

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****UNIVERSIDADES**

- 1976** *Resolución de 19 de diciembre de 2025, de la Universidad de La Rioja, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad.*

La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la Rectora de la Universidad de La Rioja en virtud del artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja.

Convocado concurso público de una plaza de Profesor/a Titular de Universidad mediante Resolución de 22 de octubre de 2025 (BOE núm. 260, de 29 de octubre de 2025).

A la vista de las solicitudes presentadas, se da por concluido el procedimiento y resuelvo:

Único.

Declarar desierta la siguiente plaza:

- 04/2025 de Profesor/a Titular de Universidad de la Unidad Predepartamental de Enfermería en el área de conocimiento de Enfermería.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de acuerdo con lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Logroño.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 19 de diciembre de 2025.–La Rectora, Eva Sanz Arazuri.